



Notaría Primera
SANTA ISABEL - ECUADOR

No.

ESCRITURA PUBLICA DE: CESION DE DERECHOS
OTORGADO POR: FREDY TARQUINO MOROCHO MOROCHO,
SRA.

A FAVOR DE: MARCIA ERCILIA MOROCHO MOROCHO.
CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Santa Isabel, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los VEINTE Y UN días del mes de JUNIO del año Dos mil tres, ante mí DOCTOR EDGAR BOLIVAR CUSCO MOROCHO, Abogado y Notario Público Primero de este Cantón, comparecen por una parte y en calidad de CEDENTES, el señor: FREDY TARQUINO MOROCHO MOROCHO; y, por otra parte comparece en calidad de CESIONARIA, la señora: MARCIA ERCILIA MOROCHO MOROCHO, ecuatorianos, mayores de edad, , domiciliados en el sector de PATAPATA, de éste Cantón, Porvincia del Azuay, capaz ante la Ley para celebrar toda clase de actos y contratos.- A quienes de conocerlos DOY FE.- Los compareciente inteligenciados en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, a cuya celebración proceden de una forma libre y voluntaria para su otorgamiento. Me presenta la siguiente minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente dice: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras a su cargo sirvase insertar una de CESION DE PARTICIONES sujeta a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES,- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, en calidad de cedente el señor; FREDY TARQUINO MOROCHO MOROCHO, de estado civil soltero, y por otra, en calidad de CESIONARIA, la señora MARCIA ERCILA MOROCHO MOROCHO. Los conmparecientes son mayores de edad, ecuatorianos , domiciliados en el sector de Patapata, peretenecientes a la Parroquia y Cantón Santa Isabel, Provincia del Azuay,

capaces ante la ley para celebrar todo tipo de acto o contrato, en forma libre y voluntaria tienen a bien elevar a escritura pública el contenido del contenido del siguiente instrumento. SEGUNDA: ANTECEDENTES. El cedente es propietario de sesenta participaciones de un dólar de un dólar de de los Estados Unidos de America cada una , las mismas que tiene suscritas en la "COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA PATAPATA TRANSPATAPATA CIA LTDA", la que se constituyó mediante escritura pública que se celebró el veinte y tres de Enero del dos mil tres ante el Doctor René Duran Andrade, Notario público sexto del Cantón Cuenca, e inscrito en el registro mercantil del Cantón Santa Isabel, bajo el número tres de fecha diez y seis de mayo de dos mil tres. La junta General extraordinaria de socios, celebrada el tres de Mayo del dos mil tres, en el domicilio de la compañía y que contó con la asistencia del totalidad del capital social , como consta del acta que se agrega a esta escritura como documento habilitante tomó la siguiente resolución: La admisión de una nueva socia, renunciando el derecho preferente que les asiste, en la cesión o transferencia de PARTICIPACIONES, a favor de la señora MARCIA ERCILA MOROCHO MOROCHO. TERCERA: CONTRATO: Mediante el presente instrumento, el señor FREDY TARQUINO MOROCHO MOROCHO, de estado civil soltero **CEDE Y TRANSFIERE TREINTA PARTICIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, a la señora **MARCIA ERCILA MOROCHO MOROCHO**, quien se incorpora a la compañía, de tal manera que las participaciones transferidas deberán inscribirse en los libros de la compañía, debiendo además de comunicar de este particular a la intendencia de compañía del Cantón Cuenca , a fin de que tome nota en los registros correspondientes. QUINTA: ACEPTACION.- Presente los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones contenidas en el



Notaría Primera
SANTA ISABEL - ECUADOR

presnte instrumento , y especial la cesionaria, acepta este contrato por ser otorgado a su favor. Ud. Sr. Notario, sirvase agregar las demás cláusulas de rigor para la plena validez del presente instrumento. Atentamente Dra. Mercedes Vintimilla Orellana- Abogada Mat. mil trecientos cuarenta y seis; C.A.A. Hasta aqui el contenido de la minuta la misma que reconociéndola como suya los otorgantes la dejan elevada a escritura pública para que surtan los efectos legales.- Me presentan cédulas de Ley.- I leído que les fue el presente documento público integramente a los comparecientes por mi el Notario, los mismos lo aprueban y se ratifican en su contenido y firmamos en unidad de acto, de todo lo cual Doy Fe.-

[Handwritten signature]

010394308-0

[Handwritten signature]
010247420-2.

[Handwritten signature]

Dr. Bolívar Cusco M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON STA. ISABEL

Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, CERTIFICADA, de la presente escritura, que es igual a su original, la misma que sello, firmo y rubrico en Santa Isabel el día de su celebración.

[Handwritten signature]

EL NOTARIO PRIMERO.



[Handwritten mark]

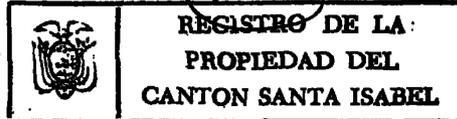
Inscrito en el Registro Mercantil

con el No. - 11 -

Santa Isabel, 27 Julio del 2003

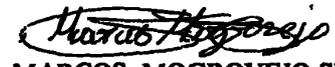
LA REGISTRADORA

Dr. Primitivo Convelo P.



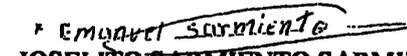

ELENA VINTIMILLA ORELLANA. ✓
Socia

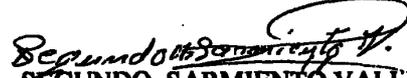

EFREN MOGROVEJO ABRIL. ✓
socio

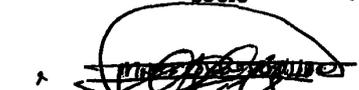

MARCOS MOGROVEJO SEGARRA. ✓
Socio

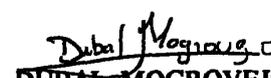

LAUREANO VINTIMILLA MARIN. ✓
socio


MANUEL GUAMAN GUAMAN. ✓
Socio


JOSELITO SARMIENTO SARMIENTO. ✓
socio


SEGUNDO SARMIENTO VALLEJO. ✓
Socio


MARCELO VINTIMILLA ORELLANA. ✓
socio

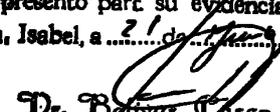

DUBAL MOGROVEJO ABRIL. ✓
Socio


FREDY MOROCHO MOROCHO. ✓
socio


DRA. MERCEDES VINTIMILLA ORELLANA. ✓
GERENTA


SR. VICENTE GUERRERO ALVAREZ. ✓
PRESIDENTE

DOY FE: Que la fotocopia que antecede
en..... foja(s) es igual al original que
se presentó para su evidencia.
Sta. Isabel, a de de 2023


Dr. Delfino Casco Tl.
NOTARIO PRIMERO
CANTON SANTA ISABEL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010394308-0

MOROCHO MOROCHO FREDY TARGUINO

AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

08 FEBRERO 1976

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 00047 00047 M

AZUAY/SANTA ISABEL

SANTA ISABEL 1976

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO




ECUATORIANA***** A1133A2121

SUCIEDO

PRIMARIA ALBANIL PROF. OCUP.

JESUS MANUEL MOROCHO

MARIA MOROCHO JARAMILLO

SANTA ISABEL 24/04/2003

24/04/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0152234

[Firma]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010247420+2

MOROCHO MOROCHO MARCIA ERCILA

AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

15 OCTUBRE 1963

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 00251 0102 00405 F

AZUAY/SANTA ISABEL

SANTA ISABEL 1963

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** A1133A1122

CASADO

WASHINGTON JOSE CHALACO BURGO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS PROF. OCUP.

MANUEL MOROCHO

ERICENIA MOROCHO

SANTA ISABEL 23/01/2003

23/01/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0100025

Azy

[Firma]



DOY FE: Que la fotocopia que antecede en... feja(s) es igual al original que se presento para su evidencia.
Sta. Isabel, a 21 de Junio de 2003

[Firma]
Dr. S...
NOTARIO PUBLICO
DEL CANTON SANTA ISABEL

Santa Isabel, 21 de Marzo del 2.003

Doctora ,
MERCEDES INES VINTIMILLA ORELLANA.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo en comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía denominada "COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA PATAPATA TRANSPATAPATA CIA LTDA", celebrada el ~~juenes~~ 20 de Marzo del año 2.003, tuvo el acierto de designarle GERENTA, de la Compañía, por un período de dos años. Sus funciones están claramente establecidas en el Estatuto Social de la Compañía, los mismos que se encuentran codificados mediante Escritura Pública, otorgada ante el Dr. René Durán Andrade, Notario Público Sexto del Cantón Cuenca, el 23 de enero del año 2.003, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Isabel, bajo el número tres, del 16 de Marzo del 2.003, del Registro de Constitución de Compañías.

Con éste motivo y a nombre de los señores socios de la Compañía y en el mío propio, le hago llegar mis congratulaciones por tan acertada designación.

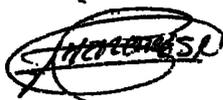
Atentamente,



Sr. Marcelo Vintimilla Orellana.
Secretario Ad-hoc

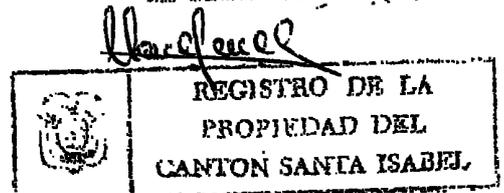
Yo, MERCEDES INES VINTIMILLA ORELLANA, acepto el nombramiento que antecede y para constancia firmo en este cantón Santa Isabel, a los veinte y un días del mes de Marzo del 2.003.

Atentamente.



Dra. MERCEDES INES VINTIMILLA ORELLANA
C.C: 170884477-2

Inscrite en el Registro Mercantil
con el No. 3
Santa Isab 23 - Marzo - 2003
LA REGISTRADORA (E)



CERTIFICO: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía Anónima de **“TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PATAPATA TRANSPATAPATA CIA. LTDA.”** he anotado la transferencia de participaciones. **Cuenca, 28 de Abril 2004.**



[Faint, illegible text]

